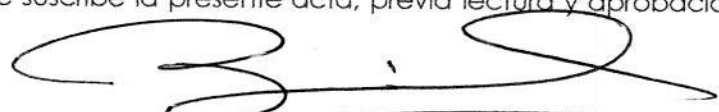
 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO CONTRATACIÓN			
	NOMBRE DEL FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO			
	FECHA 18-Ene-22	VERSIÓN 04	CODIGO CO-F-022	PÁGINA 1 de 1

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO No. 20254628			
Ciudad y fecha	San Juan de Pasto, 15 de diciembre de 2025		
Contratante	MUNICIPIO DE PASTO NIT. 891280000-3		
Representante legal	NICOLAS MARTIN TORO MUÑOZ		
Contratista	SOLUCIONES INEGRALES DEVCOM SAS		
Identificación	901373787-6		
Objeto	El contratista se compromete, para con el Municipio de Pasto, a suministrar los elementos, repuestos, herramientas y suministros requeridos para el mantenimiento, reparación y funcionamiento del parque automotor de la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad con Reclusión de Mujeres de Pasto - INPEC, en cumplimiento de las obligaciones derivadas del marco del Convenio Interadministrativo No 20254366, bajo la modalidad de monto agotable, SGMBS054.		
Valor	CUARENTA Y UN MILLONES CIENTO VEINTE MIL CIEN PESOS MDA/CTE (\$41.120.100), incluido IVA.		
Plazo	El plazo para la ejecución del objeto del contrato es hasta el 31 de diciembre de 2025 contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa verificación de cumplimiento de los requisitos de ejecución o hasta agotar presupuesto, lo que ocurra primero		
Fecha de finalización	31 de DICIEMBRE de 2025		
C.D.P. No.	Número	Fecha	
	2025004447	20/10/2025	
Registro de compromiso presupuestal	Número	Fecha	
	2025006267	10 de diciembre de 2025	
Resolución de aprobación de pólizas	343 del 15 de diciembre del 2025		
Supervisor(es)	Nombre	Identificación	Dependencia
	Ricardo Jesús Benavides Ayala	98.363.524	Subsecretario de Justicia y Seguridad

En la presente fecha, en el Despacho de la Secretaría de Gobierno - Subsecretaria de Justicia y Seguridad de la Alcaldía del Municipio de Pasto se reunieron, por una parte, el Doctor RICARDO JESUS BENAVIDES AYALA identificado con cédula de ciudadanía No. 98.363.524 en calidad de Subsecretario de Justicia y Seguridad Supervisor del contrato y JUAN CARLOS AGUIRRE ARBOLEDA identificado con cedula de ciudadanía No. 10.259.799 de Manizales, Representante legal de DEVCOM S.A.S con el fin de dar inicio al contrato referido. Una vez perfeccionado el contrato y constatado el cumplimiento de los requisitos de legalización, perfeccionamiento y ejecución, se procede a su inicio.

Para constancia, se suscribe la presente acta, previa lectura y aprobación de la misma por los intervinientes.


RICARDO JESUS BENAVIDES AYALA
 Subsecretario de justicia y Seguridad
 Supervisor del contrato



JUAN CARLOS AGUIRRE ARBOLEDA
 Contratista